

FE DE ERRATAS

El Comité de Proceso de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios D. Leg. N° 1057- CAS N° 003-2025- GRTC, comunica la presente Fe de Erratas en las Bases del Proceso de Selección Bajo La Modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – Cas Transitorio a Plazo Determinado para la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto.

DICE

1.1. BASE LEGAL

- a. Ley 32185 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025.

DEBE DECIR:

1.1. BASE LEGAL

- a. Ley 32185 – Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2025


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Lic. Adm. Cesar Ruiz Valdez
Presidente


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Econ. Anwar Kelly Alvarado Vega
Primer Miembro


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Lic. Adm. Rolfer Artidoro Vela García
Segundo Miembro